



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2013

RES.H.Nº 0423-13

Expte.No. 4289/13-

VISTO:

La Resolución C.S.No.500/12 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector -Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del CIUNSa, en los casos que correspondieren para esta Unidad de Gestión; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 06 de mayo del corriente año, a hs.16.00, se llevará a cabo la ceremonia de Asunción de la Decana, Prof. Liliana FORTUNY, Vicedecano, Mg. Marcelo MARCHIONNI y Consejeros Electos;

QUE a efectos de facilitar la presencia y participación de toda la comunidad universitaria de la Facultad en dicho acto, resulta apropiado otorgar asueto académico y administrativo, en el horario de 16.00 a 18.00 horas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** OTORGAR asueto académico y administrativo en el ámbito de la Facultad de Humanidades, el día 06 de mayo del corriente año, en el horario de 16.00 a 18.00 horas, a efectos de facilitar la participación de toda la comunidad universitaria de esta Unidad Académica en la ceremonia de asunción de la Decana, Prof. Liliana FORTUNY, Vicedecano, Mg. Marcelo MARCHIONNI y Consejeros Electos, la cual se llevará en el Salón de Usos Múltiples.

**ARTÍCULO 2º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a todas las dependencias de la Facultad y siga al Departamento de Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mda

JULIO CESAR LOPEZ  
Director Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades

Ep. LILIANA FORTUNY  
DECANA